



**La cultura
es de todos**

Mincultura

INFORME DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS DE LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS

El presenta informe de observaciones y respuestas del proyecto de decreto *“Por el cual se modifica el Decreto 1080 de 2015 Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con la aplicación del incentivo tributario a proyectos de economía creativa”*, publicado el día 5 de noviembre de 2020 para la recepción de observaciones y comentarios entre el día 6 y el 20 de noviembre de 2020.

Enlace de publicación: <https://mincultura.gov.co/ministerio/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/publicidad%20de%20proyectos%20de%20especificos%20de%20regulacion/Paginas/Decreto-1081-de-2015-publica-el-proyecto-%e2%80%8bde-Decreto-Por-el-cual-se-modifica-el-Decreto-1080-de-2015-%c3%9anico-Reglamentario.aspx>

Comentarios u observaciones recibidas: **0**

Elaboró Oficina Asesora Jurídica

Fecha de elaboración 23/11/2020